



Acta de la Sesión Ordinaria No. 07/2020 de la  
Comisión del Servicio Profesional de Carrera, de la  
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte, encontrándonos presentes, en la Sala de Juntas de esta Secretaría en el piso 2º de la calle Libertad número 200 de la Colonia Centro en Guadalajara, Jalisco; atendiendo las medidas de prevención señaladas en el Acuerdo DIELAG ACU 076/2020; de conformidad a lo establecido en los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad, así como lo dispuesto en el artículo 7 fracción X del Manual para Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública; atento a la convocatoria realizada por el Titular de la Dependencia, el licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano a través del que suscribe Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, damos por iniciada la presente sesión 07/2020 de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de esta Secretaría, con base a los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, el 30 de enero de 2020, la existencia de un riesgo de salud pública a nivel mundial, bajo las regulaciones del Reglamento Sanitario Internacional, con relación a la enfermedad por coronavirus conocida como pandemia de COVID-19. Asimismo, la propia OMS declaró el 11 de marzo de 2020, que dicha enfermedad se considera ya una pandemia por la alta cantidad de personas infectadas y muertes que ha causado alrededor del mundo.
2. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco ha emitido diversos acuerdos, en su carácter de autoridad sanitaria, mediante los cuales ha establecido diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social con motivo de la pandemia de COVID-19, siendo éstos los Acuerdos DIELAG ACU 026/2020, DIELAG ACU 027/2020, DIELAG ACU 031/2020, DIELAG ACU 036/2020, DIELAG ACU 041/2020, DIELAG ACU 047/2020, DIELAG ACU 049 2020, DIELAG ACU 053/2020, DIELAG ACU 056/2020, DIELAG ACU 057/2020 y DIELAG ACU 065/2020, DIELAG ACU 072/2020, DIELAG ACU 073/2020, DIELAG ACU 074/2020 y DIELAG ACU 075/2020, publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Por lo que acatando a lo dispuesto en los acuerdos antes citados y atendiendo el momento de emergencia que atraviesa México y a las medidas de prevención dispuestas en dichos documentos, se atiende el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Pase de la lista de asistencia de los integrantes.
- 2.- Exposición a cargo del Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos, Director General de la Academia, para revisar e informar un total de 64 evaluaciones del desempeño aplicadas a personal operativo de la siguiente forma: 56 a los elementos de custodia penitenciaria y 8 a policía preventiva estatal, así como cuántos de ellos obtuvieron resultados no aprobatorios o



aprobatorios con observaciones, y proceder conforme a lo dispuesto en el artículo 7 fracción X y XI del Manual para Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

3. Se propone otorgar la calificación mínima aprobatoria de 80 a 19 elementos operativos en virtud de que se encontraron constancias de estudio pero que no tienen kardex que respalden la calificación correspondiente.

4.- Asuntos varios.

5.- Conclusión de la sesión.

Acto continuo, el Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad, concede el uso de la voz al Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Secretario Técnico de esta Comisión a fin de que modere la presente sesión de acuerdo con el orden del día.

**1.- Pase de lista de asistencia de los integrantes.**

En estos momentos, se hace constar la presencia del Secretario de Seguridad, por lo que, en uso de mis funciones y a fin de dar cumplimiento al orden del día procedo a hacer el pase de lista de asistencia de los integrantes:

**PRESIDENTE:** Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad.  
PRESENTE.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico.  
PRESENTE

**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:** Encargado de la Dirección General de Administración. Lic. Nazir M.L. González Padilla; de conformidad con el oficio SSE/3407/2020. PRESENTE.

**CONSEJEROS:**

1.- Comisario General de Seguridad. Mtra. Violeta Castillo Saldivar, Comisaria Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa, en calidad de suplente, de conformidad con el oficio SSE/1517/2020. PRESENTE.

2.- Director General de Prevención y Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en calidad de suplente de conformidad con el oficio DGRS/01871/2019, emitido el 20 de febrero de 2019.  
PRESENTE.

3.- Director General de la Academia. Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos. PRESENTE.





4.- Comisario Vial. María Blanca Minerva Magaña Arias. PRESENTE.

5.- Un Elemento de la Policía Estatal. C. [REDACTED], Comisario Jefe de la Supervisión General. PRESENTE.

Ahora bien, una vez hecho lo anterior, al haber quórum se declara **LEGALMENTE CONSTITUIDA** la sesión ordinaria No. 07/2020 de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad.

El Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Secretario Técnico otorga el uso de la voz al Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos, Director General de la Academia, para el desahogo del punto número 2.

**2.- Exposición a cargo del Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos, Director General de la Academia, para revisar e informar un total de 64 evaluaciones del desempeño aplicadas a personal operativo de la siguiente forma: 56 a elementos de custodia penitenciaria y 8 a la policía preventiva estatal, así como cuántos de ellos obtuvieron resultados no aprobatorios o aprobatorios con observaciones, y proceder conforme a lo dispuesto en el artículo 7 fracción X y XI del Manual para Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.**

El Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos, explica el proceso para llevar a cabo la Evaluación del Desempeño, de conformidad a lo que establece el artículo 7° del Manual para la Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad pública, emanado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, siendo el siguiente:

- La Academia deberá capturar los datos generales de los integrantes a evaluar, en los instrumentos de evaluación del desempeño de los que serán evaluados, en el apartado "Respeto a los Principios", así como la información correspondiente en los apartados "Disciplina Administrativa" y "Disciplina Operativa", en coordinación con las áreas competentes de la Secretaría.
- La Academia remitirá los instrumentos de evaluación del desempeño impresos a los superiores jerárquicos de cada integrante a evaluar, para que lleven a cabo la evaluación del desempeño.
- Los superiores jerárquicos llenarán el instrumento de evaluación del desempeño en los apartados respectivos del personal a su cargo con bolígrafo y los remitirán llenados y firmados a la Academia, quien los recibirá y realizará la captura en el instrumento de evaluación.
- La Academia informará al Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, que se ha concluido el proceso de evaluación del



Acta de la Sesión Ordinaria No. 07/2020 de la  
Comisión del Servicio Profesional de Carrera, de la  
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

desempeño para que convoque a sesión, remitiendo los instrumentos de evaluación del desempeño del personal evaluado con resultados aprobatorios, aprobatorios con alguna inconsistencia y/o irregularidad que amerite seguimiento y no aprobatorios.

- La Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia sesionará en la fecha que se haya establecido previa convocatoria para revisar y verificar que el proceso de evaluación de desempeño se haya realizado con imparcialidad, objetividad y apego a la legalidad.
- Una vez desahogada la Sesión, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, remitirá los instrumentos de evaluación del desempeño con resultados aprobatorios a la Academia, para que notifique a los elementos el resultado de dicha evaluación.
- En lo relativo a las evaluaciones del desempeño con resultado aprobatorio que contengan alguna inconsistencia y/o irregularidad que amerite seguimiento, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, revisará e implementará las acciones que correspondan en el ámbito de sus atribuciones.
- En el caso de los instrumentos de evaluaciones de competencia con resultado no aprobatorio, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia deberá notificar a los elementos e instaurar los procedimientos administrativos correspondientes, una vez concluidos deberá remitir los instrumentos de evaluación del desempeño a la Academia para su resguardo.

Acto seguido, los Integrantes de esta Comisión proceden a revisar y validar el proceso de evaluación de desempeño en el que se obtuvieron 56 instrumentos de evaluación del desempeño aplicadas a personal operativo de la siguiente forma: 56 a elementos de custodia penitenciaria y 8 a policías preventivos estatales, los cuales obtuvieron resultado aprobatorio (Se anexan listados), de conformidad a lo señalado en el artículo 7 fracción X del Manual para Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

Acto seguido el Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Secretario Técnico de esta Comisión procede a realizar la votación por cada uno de los miembros presentes en relación a dicha propuesta:

**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:** Encargado de la Dirección General de Administración. Lic. Nazir M.L. González Padilla; de conformidad con el oficio SSE/3407/2020. A FAVOR.

**CONSEJEROS:**

1.- Comisario General de Seguridad. Mtra. Violeta Castillo Saldivar, Comisaria Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa, en calidad de suplente, de conformidad con el oficio SSE/1517/2020. A FAVOR.





Acta de la Sesión Ordinaria No. 07/2020 de la  
Comisión del Servicio Profesional de Carrera, de la  
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

2.- Director General de Prevención y Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en calidad de suplente de conformidad con el oficio DGRS/01871/2019, emitido el 20 de febrero de 2019. A FAVOR.

3.- Director General de la Academia. Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos. A FAVOR.

4.- Comisario Vial. María Blanca Minerva Magaña Arias. A FAVOR.

5.- Un Elemento de la Policía Estatal. C. [REDACTED]. Comisario Jefe de la Supervisión General. A FAVOR.

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano**, Secretario de Seguridad. A FAVOR.

**SE DECLARA PUNTO DE ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD**, por lo que en esta sesión se determina **DECLARAR QUE UNA VEZ REVISADOS LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SE VERIFICA QUE EL PROCESO SE REALIZÓ CON IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y APEGO A LA LEGALIDAD.**

Una vez agotado este punto, se continúa con el número 3, y el Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez, concede nuevamente el uso de la voz del Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos, para desahogarlo:

**3. Se propone otorgar la calificación mínima aprobatoria de 80 a 19 elementos operativos en virtud de que se encontraron constancias pero que no tienen Kardex que respalden la calificación correspondiente.**

El Maestro Fernando Rafael Curiel Campos expone que del listado entregado de manera virtual en el correo, mediante el cual se convocó a la presente sesión, en el que obran 19 elementos operativos, y que posteriormente se agregaron 2 elementos más, dando un total de 21, de los que se envió el listado a cada uno de los integrantes de esta Comisión, el cual se anexa al presente, al igual que copia de sus constancias; haciendo hincapié de que los 21 elementos cuentan con antecedente de su formación inicial en los registros, pero no se encontró calificación de la misma, la cual es necesaria para la solicitud del CUP; razón por la cual se propone someter a consideración de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, se asiente la calificación mínima para poder solicitar su CUP; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de los lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial, según lo resuelto en el C3 (Centro Estatal de Control de Evaluación de Control y Confianza) en consulta con el CNCA (Centro Nacional de Certificación y Acreditación) y que a la letra señala: "Artículo 5. El SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública), a través del CNCA (Centro Nacional de Certificación y Acreditación), será la instancia facultada para interpretar los presentes lineamientos y



Acta de la Sesión Ordinaria No. 07/2020 de la  
Comisión del Servicio Profesional de Carrera, de la  
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

*resolver lo no previsto en ellos, conforme a la normatividad aplicable".* Por lo que acto continuo el Mtro. Luis Roberto Dávila Sánchez pone a votación por cada uno de los miembros presentes la propuesta, quienes respondieron lo siguiente:

**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:** Encargado de la Dirección General de Administración. Lic. Nazir M.L. González Padilla; de conformidad con el oficio SSE/3407/2020. A FAVOR.

**CONSEJEROS:**

1.- Comisario General de Seguridad. Mtra. Violeta Castillo Saldivar, Comisaria Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa, en calidad de suplente, de conformidad con el oficio SSE/1517/2020. A FAVOR.

2.- Director General de Prevención y Reinserción Social. Dr. Roberto Lares Gil, en calidad de suplente de conformidad con el oficio DGRS/01871/2019, emitido el 20 de febrero de 2019. A FAVOR.

3.- Director General de la Academia. Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos. A FAVOR.

4.- Comisario Vial. María Blanca Minerva Magaña Arias. A FAVOR.

5.- Un Elemento de la Policía Estatal. C. [REDACTED] Comisario Jefe de la Supervisión General. A FAVOR.

Finalmente, el voto del **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano**, Secretario de Seguridad. A FAVOR.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ASENTAR LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA (80), A LOS 21 ELEMENTOS QUE CUENTAN CON ANTECEDENTES DE SU FORMACIÓN INICIAL EN LOS REGISTROS, PERO NO CON CALIFICACIÓN DE LA MISMA EN LOS KARDEX, ESTO PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE SOLICITAR SU CUP.**

**4. Asuntos varios.**

Acto continuo, se solicita que cualquiera de los miembros presentes que tenga algún asunto o punto a tratar distinto de los ya acordados, si considera oportuno lo ponga a consideración de esta Comisión para su discusión.

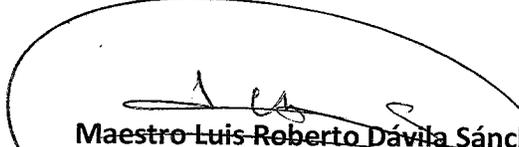
No hay ninguno por tratar.

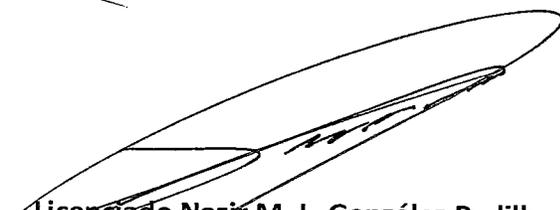


### 5.- Conclusión de la sesión.

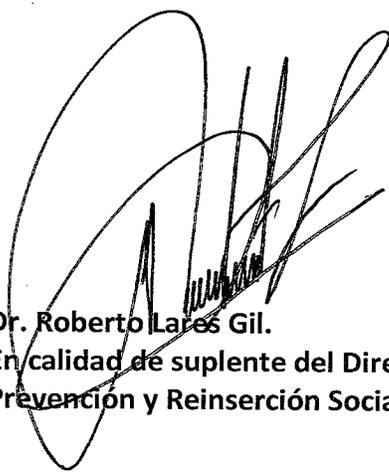
Sin más que agregar en la presente y siendo las 14:29 catorce horas con veintinueve minutos del día en que se actúa y se declaran legalmente tomados los puntos de acuerdo votados por unanimidad en la presente sesión, levantándose el acta correspondiente, firmando cada uno de los integrantes para su debida y legal constancia. Por lo que se da por concluida y cerrada la sesión de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

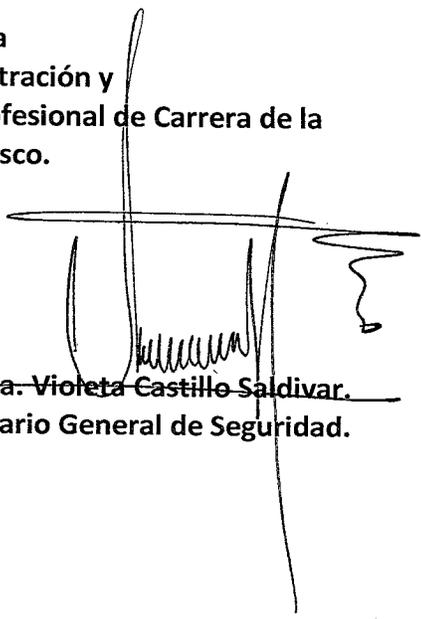
  
**Licenciado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano**  
Secretario de Seguridad y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera.

  
**Maestro Luis Roberto Dávila Sánchez.**  
Director General Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

  
**Licenciado Nazir M. L. González Padilla**  
Encargado de la Dirección General de Administración y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la  
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.

Consejeros:

  
**Dr. Roberto Larés Gil.**  
En calidad de suplente del Director General de  
Prevención y Reinserción Social.

  
**Mtra. Violeta Castillo Saldivar.**  
En calidad de suplente del Comisario General de Seguridad.



Secretaría  
de Seguridad

Libertad #200 Col. Centro  
C.P. 44100 Guadalajara,  
Jalisco, México

Acta de la Sesión Ordinaria No. 07/2020 de la  
Comisión del Servicio Profesional de Carrera, de la  
Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco

**Mtro. Fernando Rafael Curiel Campos.**  
**Director General de la Academia.**

**C. María Blanca Minerva Magaña Arias.**  
**Comisario Vial.**



**C. [Redacted]**  
**Comisario Jefe de la Supervisión General.**  
**Un Elemento de la Policía Estatal.**

Estas firmas forman parte integral del acta de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, levantada con motivo de la sesión 07/2020, celebrada el 27 de noviembre de 2020.

**PERSONAL OPERATIVO EVALUADO EN EL DESEMPEÑO PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

POLICÍA CUSTODIO (56)

No.	Nombre Completo	CUIP	PROMEDIO	RESULTADO FINAL	DISCIPLINA OPERATIVA
1			9.7	APROBADO	
2			9.7	APROBADO	
3			9.7	APROBADO	
4			9.7	APROBADO	
5			9.7	APROBADO	
6			9.7	APROBADO	
7			10.0	APROBADO	
8			10.0	APROBADO	
9			9.5	APROBADO	
10			9.5	APROBADO	
11			9.5	APROBADO	
12			9.8	APROBADO	
13			10.0	APROBADO	
14			10.0	APROBADO	
15			10.0	APROBADO	
16			9.6	APROBADO	
17			10.0	APROBADO	
18			9.5	APROBADO	
19			9.8	APROBADO	
20			10.0	APROBADO	
21			10.0	APROBADO	
22			9.8	APROBADO	
23			9.8	APROBADO	
24			10.0	APROBADO	
25			10.0	APROBADO	
26			10.0	APROBADO	
27			10.0	APROBADO	
28			10.0	APROBADO	
29			10.0	APROBADO	
30			10.0	APROBADO	
31			10.0	APROBADO	
32			10.0	APROBADO	
33			10.0	APROBADO	
34			10.0	APROBADO	
35			10.0	APROBADO	
36			10.0	APROBADO	
37			10.0	APROBADO	
38			10.0	APROBADO	
39			9.2	APROBADO	
40			10.0	APROBADO	
			10.0	APROBADO	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

	Nombre Completo	CUIP	PROMEDIO	RESULTADO FINAL	DISCIPLINA ALTERNATIVA
41			9.3	APROBADO	
42			10.0	APROBADO	
43			9.2	APROBADO	
44			10.0	APROBADO	
45			9.2	APROBADO	
46			10.0	APROBADO	
47			9.5	APROBADO	
48			10.0	APROBADO	
49			10.0	APROBADO	
50			9.4	APROBADO	
51			10.0	APROBADO	
52			10.0	APROBADO	
53			10.0	APROBADO	
54			9.5	APROBADO	
55			10.0	APROBADO	
56			10.0	APROBADO	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

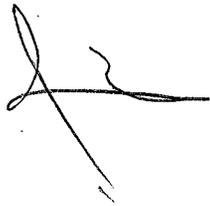
*[Handwritten signature]*

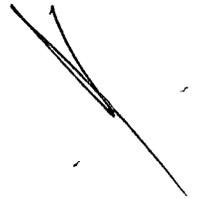
POLICIA CUSTODIO *[Handwritten signature]*

**PERSONAL OPERATIVO EVALUADO EN EL DESEMPEÑO PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

POLICÍA ESTATAL (8)

No.	NOMBRE COMPLETO	CUIP	PROMEDIO	RESULTADO FINAL	DISCIPLINA OPERATIVA
1			9.3	APROBADO	
2			9.4	APROBADO	
3			8.4	APROBADO	
4			8.8	APROBADO	
5			9.5	APROBADO	
6			10.0	APROBADO	
7			10.0	APROBADO	
8			10.0	APROBADO	



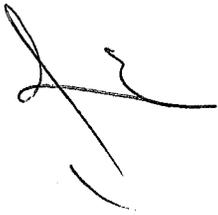


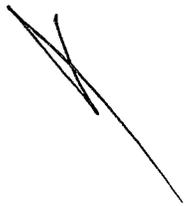




**PERSONAL OPERATIVO CON ANTECEDENTE ACADÉMICO DE FORMACIÓN INICIAL  
DEL CUAL NO SE CUENTA CON KARDEX DE CALIFICACIONES**

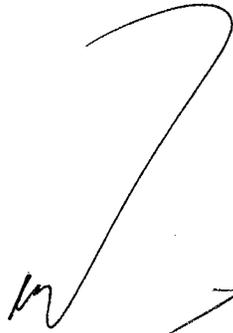
No	Perfil	CUIP	Nombre Completo	Nombre_Curso	Carga Horaria	Termino FI	Promedio FI
1	PE			FORMACION INICIAL PARA POLICIAS EN ACTIVO	441	13/06/2016	
2	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	1200	15/11/2003	
3	PC			FORMACION INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	547	16/11/2018	
4	PE			FORMACION INICIAL PARA POLICIAS EN ACTIVO	441	03/10/2016	
5	PE			CURSO BASICO DE FORMACION POLICIAL	900	31/01/2013	
6	PE			CURSO BASICO DE FORMACION POLICIAL	1272	06/03/2009	
7	PE			FORMACION INICIAL PARA POLICIAS EN ACTIVO	441	28/11/2016	
8	PE			CURSO BASICO DE FORMACION POLICIAL	300	07/12/2001	
9	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	800	25/06/2003	
10	PE			FORMACION INICIAL PARA POLICIAS EN ACTIVO	441	03/10/2016	

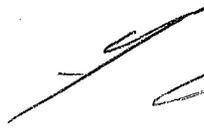










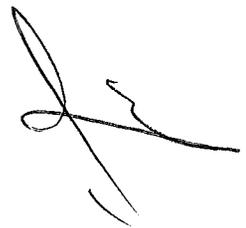






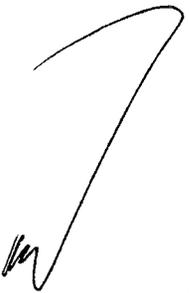
**PERSONAL OPERATIVO CON ANTECEDENTE ACADÉMICO DE FORMACIÓN INICIAL DEL CUAL NO SE CUENTA CON KARDEX DE CALIFICACIONES**

No	Perfil	CUIP	Nombre Completo	Nombre_Curso	Carga_Horaria	Termino_FI	Promedio_FI
1	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	800	04/11/2000	
2	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	480	10/05/2002	
3	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	480	10/05/2002	
4	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	618	28/04/2001	
5	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	618	28/04/2001	
6	PV			CURSO DE FORMACION EN LA ESCUELA DE POLICIA DEL ESTADO	600	01/08/1981	
7	PC			CURSO BASICO DE FORMACION PARA PERSONAL DE SEGURIDAD	362	06/01/1994	
8	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	480	17/11/2001	
9	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	480	17/11/2001	

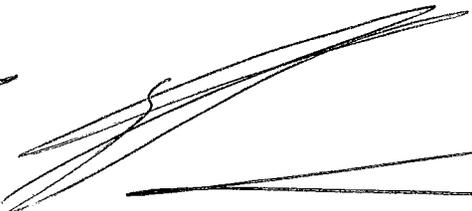
















Secretaría  
de Seguridad

PERSONAL OPERATIVO CON ANTECEDENTE ACADÉMICO DE FORMACIÓN INICIAL  
DEL CUAL NO SE CUENTA CON KARDEX DE CALIFICACIONES

No.	Perfil	CUIP	Nombre Completo	Nombre Curso	Carga Horaria	Término FI	Promedio FI
1	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	800	25/06/2003	
2	PC			FORMACION BASICA PARA CUSTODIO	480	17/11/2001	